



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

"2013 – Año del bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de
1813"

LUJAN, 7 DE OCTUBRE DE 2013

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura
ELEMENTOS DE DERECHO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios
correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del
C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión
ordinaria realizada el día 2 de octubre de 2013.

Que la competencia de este órgano para la emisión del
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto
de la Universidad Nacional de Luján.

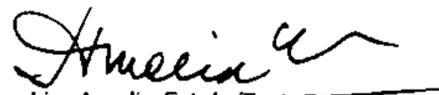
Por ello,

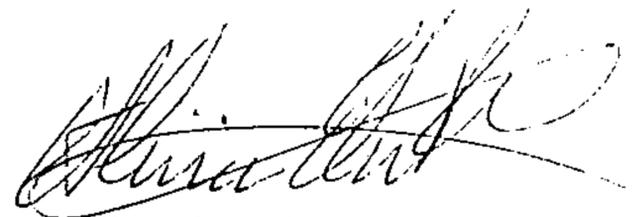
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta,
correspondiente a la asignatura ELEMENTOS DE DERECHO, para la
carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, con vigencia
para los años 2013 y 2014.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:701-13


Lic. Amalia Estela Testa
Secretaria Académica
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey
Presidente Consejo Directivo
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE: **CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA: **LICENCIATURA EN GESTION UNIVERSITARIA**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: **ELEMENTOS DE DERECHO (26011)**

EQUIPO DOCENTE:	HORAS DE CLASE
<u>Docente responsable de la asignatura:</u> Adriana Martínez (Asociada)	SEMANALES: 4 hs
<u>Equipo docente:</u> Giordano Marcela (JTP)	TEÓRICAS: _____
Suarez Ana (JTP)	PRÁCTICAS: _____
	HS. TOTALES: 64 hs

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS en condición de REGULAR para cursar (26010)	APROBADAS para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR. (26010)
Taller de Técnicas de estudio y comunicación	

1. CONTENIDOS MÍNIMOS (Resol. H.C.S. 656/12)

Conceptos introductorios. Instituciones de Derecho privado. Instituciones de Derecho público: Derecho constitucional. Derecho Administrativo. Instituciones de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social. Derecho del Trabajo. Derecho de la Seguridad Social.

2. Fundamentación:

La comprensión de los conceptos e institutos fundamentales de las distintas ramas del ordenamiento jurídico constituye una herramienta necesaria para la formación del futuro licenciado.

Debe proporcionarse al futuro licenciado la posibilidad de la interpretación de la normativa y, fundamentalmente, el acceso a un criterio de búsqueda y elección de las normas de aplicación a su actividad que lo habilite, asimismo, para su continua actualización.

VIGENCIA AÑO/S: 2013-2014



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

La asignatura le aporta al alumno un marco de conocimiento de la regulación aplicable a las actividades en el ámbito universitario y contribuye a su comprensión de la importancia y la posición de la universidad, como ente con personalidad jurídica frente a la sociedad, frente a ellos mismos como trabajadores y frente a los demás sujetos con los cuales se interrelaciona.

Es de vital importancia, en la formación de los alumnos, como contribución a su perfil profesional y su desempeño en el ámbito universitario, la incorporación de conocimientos jurídicos básicos que le permitan discernir e interpretación en casos reales y concretos, los institutos jurídicos que pueda utilizar en el desarrollo de actividad.

Por tanto, la finalidad fundamental de la asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos indispensables de carácter teórico-práctico que le aporten el marco necesario el abordaje de las restantes asignaturas jurídicas de contenido específicos del perfil del licenciado y su desempeño futuro en el ámbito de la gestión universitaria, ligada necesariamente a las instituciones jurídicas que permitan alcanzar su eficiente operatividad y resultados.

3. OBJETIVOS:

Generales:

Que el alumno logre:

- (i) Desarrollar la capacidad para la participación, desde su rol profesional futuro, en la propuesta de soluciones a problemas en los que se encuentren involucradas cuestiones de derecho.
- (ii) Valorar la importancia de los instrumentos jurídicos y del conocimiento del derecho en el desarrollo de su labor profesional.
- (iii) Valorar el contenido ético del derecho y su trascendencia en la vida de relación y profesional.

Específicos:

Que el alumno logre:

- (i) Conocer las nociones conceptuales de derecho privado y público.
- (ii) Conocer y describir el régimen jurídico argentino, las diferentes ramas del derecho y sus fuentes.
- (iii) Incorporar la terminología técnica específica para expresarse con precisión sobre la temática estudiada.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

4. CONTENIDOS

Unidad I: Introducción al Derecho

- 1.- Derecho: Concepto. Caracteres. Clasificación.-
- 2.- Derecho Positivo. Ramas: Derecho Interno. Derecho Internacional. Derecho de Integración - Derecho Comunitario: Conceptos básicos.
- 3.- Fuentes del Derecho. La Ley: Validez temporal y espacial. Efectos. Usos y costumbres. Jurisprudencia. Doctrina. Otras fuentes.

Unidad II: Persona

- 1.- Persona. Concepto. Clasificación.
- 2.- Personas Físicas. Comienzo de la existencia: Persona por nacer. Concepción y embarazo. Derechos Personalísimos. Fin de la existencia.
- 3.- Personas Jurídicas. Clasificación. Personas de carácter público y privado. Constitución. Fin de su existencia: causales.
- 4.- Atributos de la Personalidad: Nombre. Domicilio: clases. Estado. Capacidad: clasificación. Distintos supuestos. Representación. Patrimonio: Formación y contenido. Derechos patrimoniales. El patrimonio como prenda común de los acreedores.

Unidad III: Hechos y Actos Jurídicos

- 1.- Hechos Jurídicos: Concepto. Clasificación. Consecuencias.
- 2.- Actos Jurídicos: Concepto. Clasificación. Elementos. Modalidades. Forma y Prueba: Instrumentos Públicos y Privados.
- 3.- Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia. Vicios de los actos jurídicos: Simulación. Fraude. Lesión.
- 4.- Nulidades: Concepto. Clasificación. Características. Efectos. Confirmación.
- 5.- Extinción de las relaciones jurídicas.: Rescisión. Resolución. Revocación. Prescripción. Caducidad.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Unidad IV - Derecho Constitucional:

- 1.- Concepto. Características. Evolución. Fuentes.
- 2.- Organización institucional del Estado Argentino. Forma de estado y forma de gobierno.
- 3.- Constitución Material y Formal.
- 4.- Poder Constituyente Poder Constituido. Parte dogmática y orgánica. Funciones y poderes del estado.

UNIDAD V. - Declaraciones y derechos en la Constitución Nacional.

- 1.- Derechos y declaraciones. Concepto.
- 2.- La facultad congresional de reglamentar el ejercicio de los derechos. Concepto. Límites constitucionales: el principio de razonabilidad.
- 3.- Análisis del artículo 14 de la Constitución Nacional.
- 4.- La igualdad ante la ley. La igualdad en materia impositiva y en las cargas públicas. La ley contra la discriminación.
- 5.- Derecho de propiedad. Concepto. Inviolabilidad de la propiedad. La expropiación. Propiedad intelectual e industrial. Confiscación.

UNIDAD VI.- Nuevos derechos constitucionales

- 1.- Derecho al ambiente sano. Concepto e importancia. Daño ambiental. Reparto de competencias entre el Estado federal y las provincias.
- 2.- Derechos del consumidor. Concepto. Recepción constitucional

UNIDAD VII. - Derecho Administrativo.

- 1.- Concepto y caracteres. Principios generales. Función Administrativa. Fuentes.
- 2.- Facultades regladas y discrecionales. Sistemas de Organizaciones Administrativas: Centralización, desconcentración y descentralización. Autonomía y Autarquía. Entes Autónomos y Autárquicos. Agentes de la administración pública.
- 3.- Acto Administrativo: Concepto. Elementos esenciales. Nulidades. Reglamentos administrativos. Hecho administrativo. Procedimientos Administrativos: Principios. Legislación aplicable. Recursos Administrativos.
- 4.- Contratos Administrativos: Conceptos. Elementos, características. Derechos y deberes de los sujetos contractuales. Formas de extinción de contrato. Poder de policía: concepto, fundamentos y límites. Clases. Responsabilidad del estado.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

UNIDAD VIII- Derecho del trabajo

- 1.- Concepto y objeto. Derecho individual y colectivo del trabajo.
- 2.- Contrato de trabajo: relación de dependencia. Sujetos. Derechos y deberes. Jornada de trabajo. Remuneración. Principio de Supremacía de la Realidad.
- 3.- Enfermedades y accidentes inculpables. Accidentes y enfermedades del trabajo. Derecho colectivo del trabajo: concepto, contenidos y principios. Negociación colectiva. Conflictos.

UNIDAD IX- Derecho de la seguridad social

- 1.- Definición y sujetos.
- 2.- Fuentes y principios. Contingencias. Tipos de prestaciones. Asignaciones familiares. Obras sociales. Seguros

5. Bibliografía

Obligatoria:

- Código Civil y Código Comercial de la Nación Argentina y leyes complementarias. Pags. 3 a 194.
- Borda, Guillermo A., "Manual de derecho civil: Parte general / actualizado por Guillermo Julio Borda. 21 ed., LexisNexis, Buenos Aires, 2004. Pags. 1 a 596
- LLambías, Jorge Joaquín; Raffo Benegas, Patricio; Sassot, Rafael A. "Manual de derecho civil : obligaciones", 13 ed., LexisNexis, Buenos Aires , 2002. Pags. 5 a 157.
- Bidart Campos, German J. - Manual De La Constitución Reformada - Tomo I
- GELLI, María Angélica "Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada", La Ley S.A. 2003.
- COMADIRA, Julio R. - Escola Héctor J. - Comadira, Julio P. (Coordinador, colaborador y actualizador), Curso de Derecho Administrativo, 1ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2012.
- HUTCHISON, Tomás, Régimen de Procedimientos Administrativos, Astrea, Buenos Aires, 2006.
- LINARES, Juan F., Derecho Administrativo, Astrea, Buenos Aires, 2000.
- GRISOLÍA, Julio A. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Abeledo Perrot, Edición: 2011.
- RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge. Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social. Año: 2004. Edición: 5



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Complementaria:

- Llambias, Jorge Joaquín, "Manual de Derecho Civil- Parte General, Manual de Obligaciones", Abeledo-Perrot, Bs.As., 1970. res.1996.
- Yungano Arturo R .Curso de derecho civil y económico. Ediciones Macchi. Buenos Aires.1998.
- Yungano, Arturo R, "Derecho Civil- Parte General", Ediciones Jurídicas, Bs.As., 1990.
- Yungano, Arturo R., "Derecho Civil y Económico", Ediciones Jurídicas, Bs. As, 1997.
- Cifuentes, Santos, "Elementos de Derecho Civil. Parte General", Editorial Astrea, Bs. As., 1992-.
- Gherzi, Carlos A., "Derecho civil : parte general", 2 ed. act. amp., Astrea, Buenos Aires , 1999.-
- Rivera, Julio César, "Instituciones de Derecho Civil-Parte General", 2 tomos, Editorial Abeledo-Perrot, Bs.As., 1992.-
- Kemelmajer de Carlucci, Aída., "Derechos de los consumidores y derecho de la libre competencia.", La Ley, Buenos Aires, 2001
- Etcheverry Raúl A. Obligaciones y contratos comerciales. Parte general. Editorial Astrea. Bs As. 2005.
- DALLA VÍA, Alberto Ricardo, Manual de Derecho Constitucional, Lexis Nexis, 2004.
- ALTAMIRA GIGENA, Julio I., Lecciones de Derecho Administrativo, Advocatus, Córdoba, 2005.
- BALBÍN Carlos F., Tratado de Derecho Administrativo, 1ª ed., La Ley, Buenos Aires, 2011.
- CASSAGNE, Juan C., Derecho Administrativo, Lexis Nexis Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2002.
- GORDILLO, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2009.
- TAWIL, Guido S. (Director), Procedimiento Administrativo, 1ª ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

METODOLOGIA Y ESTRATEGIAS:

A. METODOLOGÍA:

Consideraciones generales: Enfoque teórico-práctico.
El dictado de la asignatura tendrá necesariamente la modalidad teórico-práctico. El docente efectuará, en clase, un esquema general de cada uno de las unidades temáticas y explicará el tema a abordar que servirá de base y guía para la lectura de los textos legales y/o bibliografía o de investigación, según lo indicado por el docente, por parte de los alumnos, como actividad domiciliaria o presencial, según el caso.

En clase se despejarán las dudas e inquietudes generadas tanto de la explicación del docente como de la lectura realizada por los alumnos.

El tratamiento de cada unidad concluirá con la resolución de situaciones problemáticas simuladas y/o el análisis de casos.

B. ESTRATEGIAS:

Serán seleccionadas, según el desarrollo del dictado y la conformación del grupo, en cada caso particular de la cursada, entre los que se detallan a continuación:

(i) Investigación en clase, en forma grupal con guías elaboradas por el docente.

(ii) Organización de debates.

(iii) Búsqueda y análisis de bibliografía complementaria.

(iv) Exposición del docente con participación de los alumnos.

(v) Búsqueda de material en medios generales de comunicación y en publicaciones especializadas o Internet, para su análisis posterior en el grupo.

(vi) Análisis de documentación jurídica.

(vii) Lectura y puesta en común de materiales aportados por el docente.

(viii) Análisis y solución de caso prácticos.



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

6. Metodología de EVALUACIÓN:

Según lo previsto por el Régimen General de Estudios de la UNLu.:

- 1 examen parcial escrito.
- Trabajos prácticos previstos
- Un examen integrador, comprensivo de todas las unidades del programa.

7. REQUISITOS DE APROBACION:

Según lo previsto por el Régimen General de Estudios de la UNLu., al finalizar la cursada el alumno podrá encontrarse en una de las siguientes condiciones: **PROMOVIDO**, **REGULAR**, **LIBRE** o **AUSENTE**.

Las condiciones para que el alumno pueda ser **PROMOVIDO**:

- Cumplir con el 80 % de asistencia.
- Aprobar todos los trabajos prácticos, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazcs.
- Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con **un promedio final no inferior a seis (6) puntos**, sin haber recuperado ninguna.
- Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

Las condiciones requeridas para obtener la condición de **REGULAR**:

- Cumplir con el 70% de asistencia.
- Aprobar todos los trabajos prácticos, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencias o aplazos.
- Todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas.

LIBRE:

- Es aquel que habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

-Es aquel que no habiéndose inscripto para cursar la Asignatura opta por presentarse a examen final de la misma.-



Universidad Nacional de Luján
República Argentina

Ruta 5 y Av. Constitución
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Estos alumnos podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrito y oral.

AUSENTE:

Alumno ausente es aquel que habiéndose inscripto en la asignatura, no ha cumplido con la ninguna de las actividades evaluables establecidas por el programa oficial de la misma. A los efectos de rendir examen final, podrá hacerlo en carácter de libre conforme a lo establecido anteriormente.